

Rad. No. 990014089002 2021 00032 00
Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: Fanny Yasmar Rodríguez Jiménez
Demandada: Sherly Amerika Herrera Flórez

**Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño – Vichada**

7 de marzo de 2024. En la fecha y para los efectos señalados en los artículos 366 y 110 del C. G. P., procedo a efectuar liquidación de costas en este proceso de la siguiente manera:

COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$75.000,00
TOTAL	\$75.000,00

Son: Setenta y cinco mil pesos (\$75.000,00)



CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-

CONSTANCIA DE TRASLADO.- SECRETARIA.- Puerto Carreño, 7 de marzo de 2024. En la fecha siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.), fijo en lista la presente liquidación por un día. A partir del viernes **8 de marzo de 2024** queda en traslado y a disposición de las partes por el término de tres (3) días hábiles. Vence el miércoles **12 de marzo de 2024**, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-